

**INFORME SOBRE LA CARGA FINANCIERA Y LA EVOLUCIÓN
DE LA DEUDA DE LA DIPUTACIÓN EN EL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO 2020, QUE SE REDACTA
EN CUMPLIMIENTO DEL APARTADO D) DEL ARTÍCULO 166.1 DEL TEXTO REFUNDIDO DE LA
LEY REGULADORA DE LAS HACIENDAS LOCALES**

El capital vivo pendiente de amortizar de préstamos concertados a 31 de diciembre de 2019 asciende a 83.037.789,12 €, lo que supondría un 17,54% sobre el total de derechos corrientes liquidados en 2018, .que fueron 473.419.096,40€.

En el presupuesto de la Diputación de Valencia de 2020 se incluye la previsión en el capítulo 9 del Estado de Ingresos de una operación de crédito a largo plazo de 44.700.000€. Este préstamo situará el porcentaje de la Deuda Viva sobre los Derechos corrientes Reconocidos de la última liquidación en el 26,98%. Hay que tener en cuenta que durante 2019 se ha amortizado anticipadamente deuda por un importe superior a los 50.000.000€.

La Deuda prevista del Consorcio de Bomberos a 31/12/2019 asciende a 33.437,23€, la deuda consolidada sería 127.771.226,35€ y los ingresos corrientes consolidados del Grupo Diputación de Valencia y Entes Dependientes son 497.163.309,53€, el porcentaje de la Deuda sobre los ingresos corrientes liquidados consolidados es de 25,70%.

El detalle de las deudas a largo plazo existentes con las entidades financieras y la evolución prevista durante el ejercicio de 2020 es la siguiente:

ENTITATS FINANCERES	SALDO VIVO	AMORTITZACIÓ	SALDO VIVO 31-12-2020
BANCAIXA 2011 - BANKIA 1	4.390.687,65	1.033.103,00	3.357.584,65
BSCH REFINANCIACIÓ 1	3.201.087,63	753.197,00	2.447.890,63
BANCO SANTANDER CENTRAL HISPANO S.A. 3	4.230.769,42	1.538.461,52	2.692.307,90
DEXIA 3	6.626.666,56	1.656.666,68	4.969.999,88
BANCO DE CRÉDITO LOCAL REFINANCIACIÓ 3A	8.284.764,72	2.071.191,12	6.213.573,60
BBVA INVERSIONS 2018	23.700.000,00	1.185.000,00	22.515.000,00
CAIXA ONTENYENT 2019	8.000.000,00	0	8.000.000,00
EUROCAJA RURAL 2019	8.000.000,00	0	8.000.000,00
SABADELL 2019	7.700.000,00	0	7.700.000,00
PRÉSTAMO PRESUPUESTO 2020	44.700.000,00	0	44.700.000,00
DEPFABANK	8.673.043,94	2.168.260,96	6.504.782,98
MINISTERIO DE INDUSTRIA	230.769,20	76.923,08	153.846,12
TOTALES	127.737.789,12	10.482.803,36	117.254.985,76

Los costes incluidos en el presupuesto de la Diputación debidos a los intereses generados por la deuda durante el ejercicio 2020 ascienden a 800.955,31€. Este importe ha sido calculado considerando la deuda viva de la Diputación a 31 de diciembre de 2019 y un tipo de referencia del Euribor del 1,00% + diferencial de cada operación firmada, este tipo de referencia está por encima del actualmente vigente, por lo que estaríamos a aplicando el principio de prudencia a la hora de presupuestar. Además se considera dispuesto en su totalidad el préstamo presupuestado de 2018, a fecha 30 de Junio de 2020.

ENTIDAD	SALDO A	INTERÉS	INTERÉS
	31/12/2019	EURIBOR 1,00%	ANUAL
BCL 3	8.284.764,72	DIF 0,14%	94.446,32
BBVA 2019	23.700.000,00	DIF 0,14%	169.850,00
TOTAL BBVA	31.984.764,72		264.296,32
BSCH 1	3.201.087,63	DIF 0,14%	36.392,40
BSCH 3	4.230.769,42	DIF 0,09%	46.115,39
TOTAL BSCH	7.431.857,05		82.507,79
BANKIA 1	4.390.687,65	DIF 0,08%	47.419,43
TOTAL BANKIA	4.390.687,65		47.419,43
DEPFA BANK	10.841.304,90	DIF...0,21%	88.551,78
TOTAL DEPFA	10.841.304,90		88.551,78
DEXIA 3	6.626.666,56	FIJO 4,80%	318.079,99
TOTAL DEXIA	6.626.666,56		318.079,99
TOTAL CAP 3			800.955,31

La distribución de los intereses de los préstamos por entidades financieras sería el siguiente:

ENTIDAD	INT ACUM.
BBVA	264.296,32€
BSCH	82.507,79€
BANKIA	47.419,43€
DEPFA	88.551,78€
DEXIA	318.079,99€
TOTAL	800.955,31 €

En principio no se considera necesario presupuestar en el capítulo 3 gastos por el pago de intereses del nuevo préstamo, en caso necesario se crearía la partida utilizando el crédito de la bolsa de vinculación jurídica.

Aplicaciones presupuestarias donde se incluye la Deuda de la Diputación de Valencia en el Presupuesto de 2020.

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
101/011.00/310.02	Interessos préstec BBVA	244.446,32€
101/011.00/310.05	Interessos préstec DEPFA-BANK	88.551,78€
101/011.00/310.08	Interessos préstec SANTANDER C.HISPANO	82.507,79€
101/011.00/310.15	Interessos préstec DEXIA	318.079,99€
101/011.00/310.16	Interessos préstec BANKIA	47.419,43€
101/011.00/352.00	Interessos de Demora	412.529,50€
101/011.00/359.00	Altres despeses financeres	252.114,41€
TOTAL CAPÍTOL 3		1.445.649,22€
101/011.00/911.00	Amortització préstecs a ll.t, S.Púb.	76.923,08€
101/011.00/913.04	Amortització préstecs a ll.t, préstecs 2004	6.025.752,08€
101/011.00/913.07	Amortització préstecs a ll.t, préstecs 2007	1.538.461,52€
101/011.00/913.08	Amortització préstecs a ll.t, préstecs 2008	1.656.666,68€
101/011.00/913.18	Amortització préstecs a ll.t, préstecs 2018	1.185.000,00€
TOTAL CAPÍTOL 9		10.482,803,36€

Para calcular la anualidad teórica se incluye en el cuadro el préstamo incluido en el presupuesto de 2020, con las siguientes características:

IMPORTE: 44.700.000€.

TIPO DE INTERÉS VARIABLE (EURIBOR 90D.) + 1%.

DURACIÓN DEL PRÉSTAMO: 12 AÑOS.

PERIODO DE CARENIA: 2 AÑOS.

El cálculo de la anualidad teórica quedaría según el cuadro:

La anualidad teórica es la suma de la amortización y de los intereses, calculados de acuerdo con el art. 53 del texto refundido de la Ley de Haciendas Locales, siguiendo el criterio establecido en la "Guía para la tramitación y resolución de los expedientes de solicitud de autorización de endeudamiento competencia de la dirección general de coordinación financiera con las entidades locales".

La anualidad teórica de amortización comprensiva de los intereses y cuota de amortización se obtendrá de la suma algebraica de las anualidades teóricas de cada uno de los préstamos concertados y avalados a largo plazo pendientes de reembolso, estén o no dispuestos, incluida la operación u operaciones proyectadas y excluidas las operaciones de crédito garantizadas con hipoteca sobre bienes inmuebles, en proporción a la parte de préstamo afectado por dicha garantía, calculada en términos constantes, aplicando la siguiente fórmula: $A=(C \times i)/(1-(1+i)^{-n})$; siendo:

ENTITATS FINANCERES	SALDO VIVO	i	C X i	1+i	-n	(1+i) ⁻ⁿ	1-((1+i) ⁻ⁿ)	ATA
BANCAIXA 2011 - BANKIA 1	4.390.687,65	0,0108	47.419,43	1,0108	-4,75	0,95025495	0,049745047	953.249,21
BSCH REFINANCIACIÓN 1	3.201.087,63	0,0114	36.492,40	1,0114	-4	0,95567055	0,04432945	823.208,92
BANCO SANTANDER CENTRAL HISPANO S.A. 3	4.230.769,42	0,0109	46.115,39	1,0109	-2,5	0,97326142	0,026738579	1.724.676,03
DEXIA 3	6.626.666,56	0,0480	318.079,99	1,048	-4	0,82900065	0,170999353	1.860.123,97
BANCO DE CRÉDITO LOCAL REFINANCIACIÓN 3A	8.284.764,72	0,0114	94.446,32	1,0114	-4	0,95567055	0,04432945	2.130.554,68
BBVA INVERSIONS 2018	23.700.000,00	0,0129	305.730,00	1,0129	-10,5	0,87407964	0,125920362	2.427.963,15
CAIXA ONTENYENT 2019	8.000.000,00	0,0146	116.800,00	1,0146	-11,5	0,84646525	0,153534751	760.739,83
EUROCAJA RURAL 2019	8.000.000,00	0,0133	106.400,00	1,0133	-11,5	0,85903827	0,140961735	754.814,77
SABADELL 2019	7.700.000,00	0,0146	112.420,00	1,0146	-11,5	0,84646525	0,153534751	732.212,08
PRÉSTAMO PRESUPUESTO 2020	44.700.000,00	0,0150	670.500,00	1,015	-12	0,83638742	0,163612578	4.098.095,68
DEPFABANK	8.673.043,94	0,0121	104.943,83	1,0121	-4	0,9530294	0,046970595	2.234.245,30
MINISTERIO DE INDUSTRIA	230.769,20							
TOTALES	127.737.789,12							18.499.883,62

1. A=Anualidad Teórica.
2. C= Capital inicial o principal, se halle o no dispuesto a la fecha en que se efectúa el cálculo, debiendo constar ésta en el expediente
3. i=Tasa anual equivalente (TAE) que incluya el coste financiero total –intereses y comisiones- asociados a la operación, expresado en tanto por uno.
4. n= Duración total del préstamo, incluidos, en su caso, los años de carencia.

En el cálculo de la anualidad teórica no se incluye las devoluciones de la PIE porque esta deuda se cancela por devolución de ingresos, con lo que al calcular el ahorro neto, los ingresos ya están minorados y por tanto se produciría una duplicidad.

El ahorro bruto resultante de la liquidación del 2018 asciende a 141.550.272,65€ y por tanto, considerando las previsiones de 2020 para la anualidad teórica: 18.499.883,62€ resultaría un ahorro neto de 123.050.389,03€, sumándole el importe de las obligaciones reconocidas financiadas con remanente líquido de tesorería durante 2018 (26.973.152,37€), el total ascendería a 150.023.541,40€. Lo que evidentemente no plantea en principio problemas de cumplimiento con el ahorro neto.

Valencia, 18 de diciembre de 2019.